



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondecha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020

NOTA I.S.B.A. N° 05/2021

Asunción, 29 de enero de 2021

SEÑOR MINISTRO:

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, En el marco del Decreto N° 3.264/2020 "Anexo "A" Art.: 277 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 2.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH.

Al respecto, se adjunta al presente, el informe del Balance Anual de Gestión Pública del Instituto Superior de Bellas Artes, correspondiente al periodo fiscal 2020.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para salutar a Su Excelencia con mi consideración mas distinguida.



Lic. Carlos Daniel Piñáñez Monges
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes

A
Su Excelencia
ECON. OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2020

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



bellasartes
INSTITUTO SUPERIOR

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES



[Handwritten signature]
Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA

Instructivo (el mismo debe ser eliminado para la presentación oficial por parte de la Entidad)

El BAGP es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), donde se incorporan los principales resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado, y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas.

Este documento se distribuye en dos capítulos, I- Intervención de la Entidad, II- Resultados de la Gestión Institucional, más los anexos.

Considerando que el BAGP se encontrará disponible para la ciudadanía, se solicita que, en su elaboración se utilice un lenguaje fácilmente entendible por cualquier ciudadano. Se insta además, tener especial preocupación por explicar aquellas siglas o aspectos técnicos de alta especificidad, que se presenten en los diferentes capítulos del Balance.

Asimismo, es necesario homogenizar los aspectos de forma del documento. Por lo que es imprescindible ceñirse a las siguientes reglas de escritura:

Fuente de letra en General: Times New Román

- Títulos de los capítulos, utilizar Mayúscula, Negrita, tamaño 12.
- Subtítulos, Minúscula, Negrita, tamaño 12.
- Texto dentro del cuerpo de cada apartado, tamaño 10.
- Nota pie de página, tamaño 8.
- Tablas (Excel): títulos en Negrita, cuerpo interior sin negrita, tamaño 10. Insertar fuente de la información debajo del cuadro; pegado en formato de imagen dentro del capítulo donde corresponda.
- Los textos deben estar justificados y alineados.
- Conservar el formato original.
- Insertar logo institucional en cada página.

El documento presenta Anexos, dentro del cual la Entidad podrá incorporar información cuantitativa y cualitativa por estructura programática, la cual deberá ser concisa y concreta, enfatizando los logros más resaltantes, y no mencionadas en los capítulos precedentes; no remitir planillas y fotografías. Además, se encuentran cuadros adicionales como RR HH, y otros.

Se resalta que cada Título presenta una breve explicación para guiar a la Entidad al momento de completar el apartado.

Las informaciones deberán ser validadas por la máxima autoridad de la institución, teniendo en cuenta que la misma será puesta a disposición de la ciudadanía.

Finalmente, una vez entregado al Ministerio de Hacienda, se deberá publicar el BAGP en la página Web de su institución, conforme al Artículo 3 inciso i) de la Ley N° 5189/2014 y el artículo 277 del Decreto Reglamentario N° 3264/2020, inciso 2.b).



Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
PRESENTACIÓN	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	9
ANEXO I	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	11
ANEXO II	13
➤ Listado Asistencia Monetaria (Transferencias)	13
ANEXO III	14
➤ Recursos Humanos	14
ANEXO IV	15
➤ Informaciones de Género	15
ANEXO V	16
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19	16



Lic. Carlos D. Piñanéz M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



bellasartes
INSTITUTO SUPERIOR

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

SIGLAS

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

CABILDO: Centro Cultural de la República del Congreso Nacional

COPACO: Compañía Paraguaya de Telecomunicaciones S.A.

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

GREENPY: Green Paraguay

ISBA: Instituto Superior de Bellas Artes

JRF MUSICAL S.R.L.: José Ramiro Fiori MUSICAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias.

SNJ: Secretaría Nacional de la Juventud



[Signature]
Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Curso de grado: se refiere a los cursos impartidos a alumnos que ya han aprobado el curso de pre-grado o curso probatorio de admisión.

Curso de pre-grado: se refiere al curso que se realiza a los alumnos interesados en seguir cualquier de las 5 carreras habilitadas por el ISBA. Es un proceso de selección donde los estudiantes deben pasar una serie de exámenes para poder ser admitidos como estudiantes en la institución.

Educación Superior: La educación superior es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria.

Ente autónomo: como ente autónomo del Estado el ISBA cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se encuentra obligado a cumplir con las leyes y normatividad aplicables a cualquier institución del Estado.

Ente autárquico: Entidad descentralizada de derecho administrativo con personalidad jurídica, creada para una función de interés común, con cierta libertad e independencia, con sus propios recursos y con capacidad para nombrar y remover empleados.



Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

PRESENTACIÓN

El Instituto Superior de Bellas Artes, en adelante ISBA, es **una institución de educación superior** creada el 26 de abril de 1957 con la denominación de Escuela Nacional de Bellas Artes y reconocida como Instituto de Educación Superior de Educación Artística por Ley de la Nación N° 1638 del 20 de diciembre del 2000, modificada y ampliada por Ley de la Nación N° 6224 del 21 de noviembre de 2018.

El ISBA como institución de Educación Superior es un ente autónomo, autárquico y como tal es una institución administrativa estatal descentralizada, con personería jurídica, presupuesto y patrimonio propio, con el objeto de promover la educación de todas las artes y sus tecnologías, aportando al patrimonio cultural nacional y a la estética del arte universal.




Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

El ISBA, como institución del sector estatal, adopta como principios de su gestión:

- a- La eficacia y la eficiencia en la administración de sus recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros.
- b- La transparencia en la gestión y la rendición de cuentas permanente a la sociedad.
- c- La garantía del acceso a la información oportuna veraz, confiable, ilimitada y completa a todos los ciudadanos/as que la requieran y la soliciten formalmente y de acuerdo a lo establecido por las leyes que rigen la materia.

La finalidad de la Institución es:

- a- Crear, desarrollar, transmitir y facilitar la crítica del saber mediante una docencia de calidad y de excelencia.
- b- Formar para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimiento, técnicas y métodos científicos para la creación artística.
- c- Contribuir al progreso y bienestar de la sociedad mediante la producción, transferencia y aplicación práctica del conocimiento y la proyección social de su actividad.
- d- Realizar actividades de extensión institucional dirigidas a la creación del pensamiento crítico y a la difusión de las artes, la cultura, la conservación de bienes culturales tangibles e intangibles, la ciencia y la técnica.
- e- La proyección nacional e internacional de la actividad institucional a través del establecimiento de relaciones con otras instituciones de educación superior e intercambios con las mismas y otros organismos de gestión pública y/o privadas nacionales e internacionales.



Lic. Carlos D. Pinarez M.
Director General de la Dirección General de Gestión Pública |BAGP
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA

Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

f- Contribuir para la promoción y conservación del patrimonio histórico y del entorno cultural, urbanístico y ambiental como expresión del vínculo de la institución con la sociedad y la naturaleza.

g- Transmitir los valores superiores que contribuyan a mejorar la convivencia humana, la igualdad entre hombres y mujeres, el apoyo a las personas con necesidades educativas especiales, la eliminación de prácticas de corrupción en la gestión institucional, el respeto a las leyes nacionales y los acuerdos internacionales, el fomento del dialogo y la cultura de la paz y el respeto a la diversidad en todos sus aspectos.




Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Instituto Superior de Bellas Artes ha alcanzado en el año 2019 los siguientes logros:

- Redacción y arbitraje “doble ciego” de ensayos, artículos académicos y científicos para la Revista Digital “Arte & Investigación” del ISBA.
- Convenio con el Museo Arqueológico de la Universidad Nacional de Córdoba, Rep. Argentina, en proceso de firma.
- Realización de los ajustes solicitados por el CONES, a los programas de Postgrado, Especialización en Didáctica de la Educación Superior, Maestría en Investigación y Educación Artística.
- Elaboración de requisitos para la Publicación de Artículos Científicos y Académicos en la Revista Digital Arte & Investigación del ISBA.
- Planificación y avances en el desarrollo de Investigaciones, como patrimonio arquitectónico del ISBA, Señalética, los 100 Años de Jacinto Herrera, entre otras.
- Implementar las ofertas educativas, cumpliendo con las normativas legales y las que regulan la educación superior, brindando los servicios educativos en las carreras de artes visuales, danza, música, teatro y diseño gráfico.
- Adquisición de equipamientos por medios de llamados a licitación como ser mobiliarios pedagógicos de oficinas y equipos tecnológicos acorde a necesidades.
- Realización de ajustes del Programa de Habilitación Pedagógica solicitados por el MEC.
- Disertación en el 2º Congreso Mundial Virtual de Ciudadanía Verde “Pueblos Indígenas del Paraguay”, FUNVIVE- VENEZUELA.
- Disertación en el Congreso Internacional “Importancia de la Acción Climática”, Jóvenes Indígenas de América. FIDAL- POP PROJECT OUR PLANET.
- Diálogo con la Universidad de Salvador, Bahía, para intercambio estudiantil y capacitación permanente, a ser retomado en julio del corriente.



Batallas Anual de Gestión Pública | BAGP 9

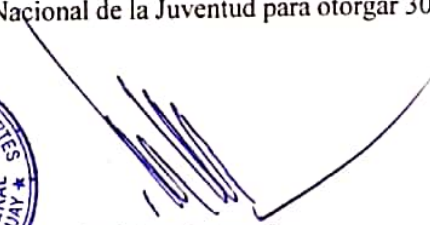
Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

- Elaboración del Programa del Doctorado en Ciencias de la Educación Artística, en Etapa de Desarrollo.
- Presentación de Cursos de Cultura Cinematográfica y Audiovisual, para Docentes de la Educación Media:
- Disertación en el XX Festival Internacional de Danza, Araraquara, Sao Paulo, Brasil. Danza, Medio Ambiente y Pueblos Indígenas.
- Participación en la 8va. Feria Virtual del Libro Regional, Nacional e Internacional. Formosa-Argentina.
- Presentación de los libros "La Botica de la Abuela Paulina" (Etnobotánica Mbya Guaraní), "Los Abuelos Sabios del BAAPA. El uso de las Hierbas Medicinales". Material de Asociación Madre Tierra con el apoyo del ISBA.
- Participación como Evaluador de Eco Proyectos del Festival Internacional POP Protect Our Planet.
- Participación en Reunión de la Red de Instituciones de Educación Superior Inclusivas y Producción de aportes al Reglamento de la misma.
- Participación en la Conferencia "La escuela durante y post pandemia, en el marco de las V Jornada de Investigación Científica, organizadas por la UNAE.
- Convenio interinstitucional con la Secretaria Nacional de la Juventud para otorgar 30 becas a estudiantes de distintas carreras.




Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Meta	Descripción del indicador	Avances al cierre 2020		Detalle del avance
					Abstruto	Relativo %	
Cobertura para formación de expresión artística, cursos de pre grado, carrera de grado en el área del arte y el diseño de programas de post grado en el área de la educación artística, aumentada	Producto	Alumnos	1450	Esta actividad tiene como fin ampliar la matriculación de estudiantes en los cursos de pregrado, carreras de grado en el área del arte y el diseño, también en los programas de post grado en el área de educación artística	944	65	663 alumnos matriculados en el primer semestre del año 2020 (204 varones y 459 mujeres) 281 alumnos matriculados en el segundo semestre del año 2020 (197 mujeres y 84 varones)

El Instituto Superior de Bellas Artes, en el Ejercicio Fiscal 2020, en cuanto a las Metas Cualitativas y Cuantitativas que fueron programados en su Presupuesto, alcanzó los siguientes resultados:

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 001 Desarrollo Social Equitativo

Producto 61: Formación de Profesionales

Inicialmente se programó para el año lectivo 2020 la inscripción de 1.450 (mil cuatrocientos cincuenta) alumnos en las distintas carreras de pre-grado, grado y postgrado.

Se alcanzó la cantidad de 944 (novecientos cuarenta y cuatro) alumnos inscriptos en las Carreras de Pre-grado y grado, que en porcentaje representa al 65% en el cumplimiento de la meta.

Con respecto a la Carrera de Postgrado, se ha iniciado el proceso de actualización de los programas de Didáctica Universitaria y Maestrías, los mismos deben ser aprobados por el CONES para iniciar su implementación.

PRIIND01 "Informe de Indicadores por Estructura Presupuestaria"

Ministerio de Educación y Deportes		INFORME DE INDICADORES POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						Página: 1
Ministerio: INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES								Fecha: 20/01/2021
Programa: PROGRAMA CENTRAL								Hoja: 11/12/01
Clase: 1		Programa: 1	Actividad: 1					
Indicador	Año Base	Año	Meta	Unidad	Avance	Avance Unid.	Avance %	Avance Unid. %
Tipo: Ind. DESEMPEÑO - RESULTADO INMEDIATO - EFICACIA	2018	2020	1.465	1.465	1.000	100	63.87	63.87
664 - Porcentaje de formación de alumnos								
Periodicidad: SEMESTRAL								



Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes

Balanza Anual de Gestión Pública | BAGP | 11



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

ANEXO II

➤ Listado Asistencia Monetaria (Transferencias)

La institución no cuenta con ninguna transferencia relacionada al periodo fiscal 2020.



[Handwritten signature]
Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	87	83	170
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	80	68	148
Recursos Humanos Contratados ^(b)	7	15	22
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	83	78	161
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	6	9	15
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	3	4

Comisionados del ISBA a otras instituciones			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Gobernación del Departamento Central		1	1
Gobernación del Departamento de Misiones		1	1
Municipalidad de Capiatá	1		1
Instituto Nacional de Educación Superior		1	1



Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



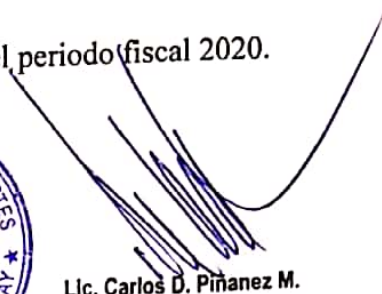
Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

La institución no cuenta con ninguna relacionada a género en el periodo fiscal 2020.




Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

ANEXO V

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -1

- Para el cumplimiento de las medidas sanitarias previstas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se adquirieron los insumos para los cuidados sanitarios para proteger a funcionarios y alumnos del contagio del COVID-19.
- Se realizaron trabajos de fumigación en las instalaciones de la institución como medida de prevención para la propagación del dengue y del Covid-19.
- Se han dictado clases a distancia de manera virtual con utilización de herramientas virtuales de enseñanza-aprendizaje.
- Se realizaron capacitaciones a los docentes para brindar el servicio educativo a distancia y de calidad.
- En cuanto a los procesos administrativos, para que los mismos puedan seguir funcionando se tomaron las medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en cuanto a la flexibilización para los funcionarios administrativos con el fin de seguir brindando la mejor atención a la ciudadanía.
- Participación como Moderador y Evaluador en la 2da Conferencia Internacional y Festival Internacional POP para la acción climática Juvenil "Uso de Tecnología y Estilos de Vida Modo Covid".



Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA



Misión: El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Arnaldo María Florentín Cañiza
- ✓ Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: administracion@bellasartes.edu.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 223 100

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.




Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA